

Bogotá D.C., 08 de noviembre de 2018
SDM-SC-237149

Señor(a):
YULY PAULIN JIMENEZ CHAVARRO
CRA 70C N. 79-23 PISO 2
BARRIO: BONANZA
Ciudad

REF: RTA-SDM-361014/2018

Señor(a) YULY PAULIN:

En atención al radicado de la referencia, es necesario aclarar que existe un procedimiento especial y preferente de notificación de los comparendos electrónicos señalado en la Ley 769 de 2002 Código Nacional de Tránsito, artículo 137 Ley 769 de 2002, que contempla el envío de los comparendos electrónicos a la dirección registrada del último propietario del vehículo, en los casos en que la infracción es detectada por medios que permitan comprobar la identidad del vehículo o del conductor, así:

"En los casos en que la infracción fuere detectada por medios que permitan comprobar la identidad del vehículo o del conductor el comparendo se remitirá a la dirección registrada del último propietario del vehículo".

Entonces el (los) comparendo(s) Nro. (s). **11001000000013462353** de fecha **04/09/2017**, al vehículo de placa **CSU222**, fue remitido a la dirección que se encontraba reportada en el Organismo de Transito de LA CALERA, para la fecha de la imposición del comparendo en mención y que corresponde a la **CL 50 No. 26-41 BDGDTA D.C**; El comparendo se encuentra FINANCIADO.

El (los) comparendo(s) Nro. (s). **1100100000007987959** de fecha **08/15/2014**, al vehículo de placa **CSU222**, fue remitido a la dirección que se encontraba reportada en el Organismo de Transito de LA CALERA, para la fecha de la imposición del comparendo en mención y que corresponde a la **CL 50 No. 26-41 BDGOTA D.C**; El comparendo se encuentra FINANCIADO.

HOJA DE VIDA			
Organismo Transito al Que Perteneca		Fecha Matricula	
LA CAJER		03/14/2001	
Placa	Clase	Tipo Servicio	Modelo
CSU222	AUTOMOVIL	PARTICULAR	2001
HISTORICO DE PROPIETARIOS			
Tipo Documento	Numero Documento	Desde	Hasta
CEDULA DE CIUDADANIA	852500306	05/02/2013	12/25/2017
Direccion		Ciudad de residencia	
CALE 50 N 26 41		BOGOTA	
Telefono			

El (los) comparendo(s) Nro. (s). **1100100000004973978** de fecha **06/25/2013**, al vehiculo de placa **CSU222**, se encuentra CANCELADO.

CCE ANEXO:	... ACTIV ...	FECHA	PRIM DESCRIPCION	CA: SAID: DEVEN	DIR. INTERACTO	TEL. INTERACTO	CONTINUA
1000100000001473978	1	SS062968JULY	CIMENEZ	06/25/2015	CSU222	CENTILADO	
					OCCALLE 50 N	36 41	002

Con el propósito de surtir la notificación personal, el comparendo Nro. **11001000000013462353** de fecha **04/09/2017** fue devuelto por la causal **CERRADO** y el comparendo Nro. **1100100000007987959** de fecha **08/15/2014** fue devuelto por la causal **CERRADO**, hecho que no es atribuible a la Administración.

**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

[illegible]



Ministerio de Transportes
Dirección Nacional de Tránsito

ORDEN DE COMPARECENCIA No. 110Q1900000007987959
Fecha de Emisión: 16/05/2014

YULY PAULIN JIMENEZ CHAVARRO
CALLE 50 N 26 41

BOGOTÁ

INFORMACIÓN DE LA INFRACCIÓN
Código Infracción: C.02
Descripción: Estacionar un vehículo en sitios prohibidos.

Fecha Hora Infracción: 08/15/2014 16:35:03

Dirección de la infracción - Servicio Carretero - Localidad: CR 24 - CL 50 = 45 - FELSAGUILLO

INFORMACIÓN DEL VEHÍCULO
Placa: CSU222
Lugar de Matriculación: 2537700
Tipo Vehículo: AUTOMÓVIL

VEHICULO SOBRE EL ANDEN

INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO
Nombre: YULY PAULIN JIMENEZ CHAVARRO
Dirección: CALLE 50 N 26 41
No. Identificación: 55068986

REVOLUCION

INFORMACIÓN DEL INFRACTOR
Nombre del infractor: YULY PAULIN JIMENEZ CHAVARRO
Dirección de la infracción: CALLE 50 N 26 41
No. Identificación: 55068986
Correo electrónico:

AGENTE DE TRÁNSITO
HERNAN GARIO ARANGO RUA
PLACA 89921

Valor Pagado

En vista de no ser posible la entrega a su destinatario, pese a haber sido remitido en término y en aras de garantizar el debido proceso, Derecho a la Defensa y Contradicción, se acudió al **aviso**, como otro medio de notificación que la ley ha dispuesto, a través de su página web www.movilidadbogota.com de la Secretaría de Movilidad y además en un lugar visible de la Entidad, con el propósito de dar aviso a quienes fueron objeto de imposición de comparendos electrónicos y que no recibieron en su domicilio dicha orden de comparecencia, para efectos de garantizar el debido proceso, el derecho a la defensa y contradicción, así:

COMPARENDO	NOTIFICACION
11001000000016462353	RESOLUCION AVISO 057 DEL 2017-05-15 Notificado 22/05/2017
11001000000007987959	RESOLUCIÓN AVISO 004 DEL 1 DE SEP DE 2014 Notificado 08/09/2014

Es importante resaltar que a efectos de que esta situación no se presente, se exhorta al peticionario, para que realice las modificaciones y/o actualizaciones pertinentes ante Organismo de Tránsito correspondiente. Lo anterior se encuentra regulado en la Resolución 3027 de 2010, Artículo 6, párrafo 3, emitida por el Ministerio de Transporte, que reza:

"En el evento de cambio de domicilio o de dirección electrónica, los propietarios de vehículos automotores deberán actualizar su dirección de notificación física y/o electrónica en el organismo de tránsito ante el cual se encuentra matriculado su vehículo y este a su vez deberá cargar la información al Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT"

Le indico, que no se ha vulnerado el Derecho al DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO, toda vez que se han seguido los actos y procedimientos establecidos en la ley y los reglamentos, no desconociendo de manera alguna las garantías reconocidas a los administrados, siendo las Notificaciones, inherentes al Principio de Publicidad que rige las actuaciones de la Administración y

PA01-PR01-MD01 V.20

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

constituyen los mecanismos idóneos para dar a conocer a los intervinientes las decisiones de la Administración.

En los anteriores términos damos respuesta a su petición.

"Bogotá, mejor para todos"

MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL
Profesional Especializado
Subdirección de Contravenciones
Secretaría Distrital de Movilidad

Proyectó: Jhon J. Buitica A. - ABOGADO SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 5116

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-361014/ YULY PAULIN JIMENEZ CHAVARRO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-237149 d el 08 DE NOVIEMBRE DE 2018
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR PROFESIONAL ESPECIALIZADO. MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2018, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (4) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-361014.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 19 DE DICIEMBRE DE 2018 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 26 DE DICIEMBRE DE 2018 A LAS 7:00:00 PM

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: THOMAS DIAZ. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)